

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria de fecha 03 de mayo de 2022.	s1	* CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL, LIC. BENAMÍN VERA QUICHIMBO DESDE EL MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022 HASTA EL VIERNES 05 DE MAYO DE 2022, DISPONIENDO AL MISMO TIEMPO NOTIFICAR A LA CONCEJAL ALTERNA ABG. VANESSA VALDEZ CHALCO O A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE ACTÚE COMO TAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DEL EDIL PRINCIPAL, PARA LO CUAL SE DISPONE QUE, POR SECRETARÍA NOTIFIQUE A FIN DE QUE ASUMA DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LA FECHA ANTES INDICADA.	05-04-2022	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Direccion_Financiera/Resolucion_05_04_2022.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria de fecha 05 de mayo del año 2022	s1	* APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL, LIC. BENAMÍN VERA QUICHIMBO DESDE EL MARTES 10 DE MAYO DE 2022 HASTA EL JUEVES 19 DE MAYO DE 2022, DISPONIENDO AL MISMO TIEMPO NOTIFICAR A LA CONCEJAL ALTERNA ABG. VANESSA VALDEZ CHALCO O A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE ACTÚE COMO TAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DEL EDIL PRINCIPAL, PARA LO CUAL SE DISPONE QUE, POR SECRETARÍA NOTIFIQUE A FIN DE QUE ASUMA DICHAS FUNCIONES A PARTIR DE LA FECHA ANTES INDICADA.	04-04-2022	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Direccion_Financiera/Resolucion_05_04_2022.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022	s1	* ADICIONAR AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 034-SG-GADM0G-2021, SUSCRITO POR LA ABG. VANESSA VALDEZ CHALCO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN PARA ASUMIR LA CONCEJALÍA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL. * APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DANIEL CORDOVA TORAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN GUALACEO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL; EN CONSECUENCIA, AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESTE CANTÓN, PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO PÚBLICO, EN VIRTUD A LO ESTIPULADO EN EL MISMO, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. * AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LEY, LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESORTIRIA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA GRATUITA VÍA DONACIÓN, A FAVOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, UN LOTE DE TERRENO, PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, UBICADO EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA VÁZQUEZ ENTRE JOSÉ ALCIBADES CAÑIZARES CORREA Y EUGENIO ESPEJO, CON CLAVE CATASTRAL 010350010523026000, CON UN ÁREA DE 600,03 M2 CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE EN 35,00 M CON GABRIEL GARCÍA VÁZQUEZ, POR EL SUR EN 30,17 M CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, POR EL ESTE 16,44 METROS, CON JOSÉ ALCIBADES CAÑIZARES CORREA, Y POR EL OESTE, CON 19,21 M CON CARLOS MAURICIO MOLINA LITUMA, DEJANDO CONSTANCIA QUE, SI EN UN PLAZO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN, EL DONATARIO NO EJECUTE LA OBRA QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN, EL BIEN RAZO MOTIVO DE ESTA DONACIÓN SE REVERTIRÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE GUALACEO, DISPONIENDO AL PROCURADOR SINDICO (E), REALIZAR LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO PÚBLICO, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES. * DIFERIR EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS SE GENERE UNA REUNIÓN O UNA INSPECCIÓN IN SITU CON LOS TÉCNICOS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LA PROCEDENCIA DE DICHO TRÁMITE Y TENER LOS ARGUMENTOS NECESARIOS, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES. * AUTORIZAR EL USO DE UN ESPACIO PÚBLICO (PÉRGOLA NÚMERO 14) EN LA PLAZA CÍVICA GUALACEO, A LAS SEÑORAS DOLORES SAPATANGA BOONSACA, CON C.I. 0301779203 Y SRA. CARMEN SAPATANGA BOONSACA CON C.I. 0103464293, EN DONDE SE PUEDA OFRECER ARTESANÍAS, DEJANDO A SALVO CONSIDERAR DICHA SITUACIÓN PARA LA REFORMA QUE CORRESPONDA A LA ORDENANZA DE NOMENCLATURA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA PLAZA CÍVICA GUALACEO, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES. * AUTORIZAR EL USO DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN A LA ABOGADA VANESSA VALDEZ CHALCO, SECRETARÍA DEL IL. CONCEJO MUNICIPAL, DESDE EL VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 HASTA EL JUEVES 19 DE MAYO DE 2022, PARA ASUMIR LA CONCEJALÍA DEL CANTÓN GUALACEO, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.	7-04-2022	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/RESOLUCION_12_05_22.pdf
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del año 2022.	s1	* OFICIAR AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO HACIENDO CONOCER SOBRE LAS INQUIETUDES EXISTENTES EN EL PLENO, A FIN DE QUE EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO A LA EXCUSA PRESENTADA POR LA CONCEJAL ALTERNA, DRA. ANA GARNICA VILLATA, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.	14-04-2022	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/RESOLUCION_20_05_22.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de fecha 26de mayo del año 2022	s1	* ADICIONAR AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA ENTREGA DE UN ACUERDO AL CANTÓN MORONA SANTIAGO POR CUMPLIR 161 AÑOS DE CANTONIZACIÓN. * : ADICIONAR AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL AÑO 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2022 A LAS 12H00, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2022 A LAS 16H00, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SEÑORES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDA CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. * ENTREGAR UN ACUERDO AL CANTÓN DE MORONA SANTIAGO POR CUMPLIR 161 AÑOS DE CANTONIZACIÓN, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. * APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.			https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/RESOLUCION_26_05_22.pdf
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria de fecha 27de mayo del año 2022.	s1	* APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. * APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DISPONIENDO A QUIEN CORRESPONDA REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA QUE ENTRE EN VIGENCIA, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES.			https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/RESOLUCION_27_05_22.pdf
Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo del año 2022	s1	* APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, DISPONIENDO A QUIEN CORRESPONDA REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA QUE ENTRE EN VIGENCIA, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES.	21-04-2022	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	https://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/RESOLUCION_30_05_22.pdf
https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/				Ordenanza emitida por el ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/05/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):				ABG. VANESSA VALDEZ CHALCO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				07 2257 707 EXT 117		